

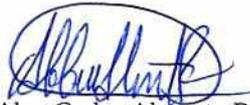
**ALCANCE A LA CONVOCATORIA A SESIÓN No 03 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

EJE SOCIAL

Por un lapsus calami en la convocatoria remitida esta mañana por el Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), consta como presidente de la Comisión el concejal Omar Cevallos, cuando en realidad debe señalarse: "De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, **por disposición de la Sra. Gissela Chalá Reinoso, Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**, me permito convocar a ustedes a la Sesión No. 3 Extraordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **lunes 10 de junio de 2019**, a las **10h30**, en la Sala de Sesiones No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (...)"

Por la atención a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

